

— Descripción de Bienes y Derechos:

Parcela núm. 5 del proyecto. Posee una superficie de 18.090 m<sup>2</sup> y se localiza en el ámbito de la finca con referencia catastral 47.721-01.

Derechos: Pleno dominio.

3.- Propietario: D<sup>a</sup> Consuelo de Silva Berenguer, como titular catastral.

— Descripción de Bienes y Derechos:

Parcela núm. 9 del proyecto. Corresponde a las siguientes fincas catastrales:

Finca 52.682-01, con una superficie de 34 m<sup>2</sup>.

Finca 52.682-02, con una superficie de 41 m<sup>2</sup>.

Finca 52.682-03, con una superficie de 57 m<sup>2</sup>.

Finca 52.682-04, con una superficie de 42 m<sup>2</sup>.

Se ubican en calle Ferrocarril núm. 1.

Derechos: Pleno Dominio.

#### OBSERVACIONES:

1.- Según consta en el expediente del Plan Especial de Reforma Interior, notificado el acuerdo de aprobación definitiva del mismo se hace constar que se vendió.

2.- Dicha propiedad, según recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de aprobación definitiva citado, es asumida, en principio, por D<sup>a</sup> Higinia Rodríguez Cinta.

4.- Propietario: Herederos de D. José Rincón Rodríguez.

Parcela núm. 9 del proyecto. Corresponde a las siguientes fincas catastrales:

— Descripción de Bienes y Derechos:

Finca 52.682-05, con una superficie de 45 m<sup>2</sup>.

Finca 52.682-06, con una superficie de 53 m<sup>2</sup>. Se ubica en calle Ferrocarril núm. 3.

Finca 52.682-08, con una superficie de 51 m<sup>2</sup>.

Finca 52.682-09, con una superficie de 41 m<sup>2</sup>. Se ubica en calle Ferrocarril núm. 7.

Derechos: Pleno dominio.

5.- Propietario: Herederos de D. Jerónimo Rincón Rodríguez.

— Descripción de Bienes y Derechos:

Parcela núm. 9 del proyecto. Corresponde a la siguiente finca catastral:

Finca 52.682-07, con una superficie de 52 m<sup>2</sup>. Se ubica en calle Ferrocarril núm. 5.

Derechos: Pleno dominio.

Badajoz, a 27 de noviembre de 2001. El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE EL CARRASCALEJO

### *ANUNCIO de 9 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.*

Aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento aplicables a esta localidad, mediante acuerdo plenario de 20 de diciembre de 2001, se exponen al público por plazo de un mes, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística vigente.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de El Carrascalejo, de lunes a viernes, de 17 a 18 horas.

El Carrascalejo, a 9 de enero de 2002. El Alcalde, JOSÉ ANTILLANO PALENCIA.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

### *ANUNCIO de 15 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de la Zona IX.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día veinte de diciembre del año 2001, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de la Zona IX, presentada por D. Rafael Pereira Calvo, en representación de Sociedad Pereira Escudero, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento durante el plazo de un mes, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Jerez de los Caballeros, a 15 de enero de 2002. El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVÁN.

## AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

### *EDICTO de 3 de enero de 2002, sobre aprobación inicial del proyecto de nuevas Normas Subsidiarias.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2001 el proyecto de Nuevas Normas Subsidiarias para este municipio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos: 114 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; 128 del Reglamento de Planeamiento Urba-

nístico, en concordancia ambos con el artículo único de la Ley 13/97 de 23 de diciembre, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a la referida aprobación inicial a información pública por el plazo de un mes a contar desde su publicación efectiva en el boletín oficial correspondiente.

Solana de los Barros, a 3 de enero de 2002, FRANCISCO GONZÁLEZ NIETO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 15 de enero de 2002, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector S.U.P. 1-4 “Montesol 2ª Fase”.*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de enero de 2002 se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial del Sector S.U.P. 1-4 “Montesol 2ª Fase”, promovido a instancias de D. Juan Antonio Salgado Conejero en representación de JOLMER, S.A.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de UN MES, durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de enero de 2002. El Secretario Acctal., AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

## AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

*ANUNCIO de 10 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias (expediente 01/2002).*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de enero de 2002, fue aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madrigalejo, establecida bajo el expediente 01/2002.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 128, del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio (B.O.E. nº 221 y 222, de 15 y 16 de septiembre) por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, contado desde la aparición del presente anuncio en el D.O.E., B.O.P. de Cáceres, y Diario Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, a 10 de enero de 2002. El Alcalde, ÁNGEL SÁNCHEZ SOJO.

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA

*ANUNCIO de 8 de enero de 2002, sobre nombramiento de dos funcionarias de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de esta Entidad Local y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición (turno funcionarización) celebrado al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Entidad Local Menor, para ocupar plaza de Auxiliares Administrativos de Administración General, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ÁNGELES MUÑOZ MATEO y D<sup>a</sup> PETRA GUERRERO SÁNCHEZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdivia, a 8 de enero de 2002. La Alcaldesa, CATALINA BARRANTES CERRATO.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2001, sobre notificación por comparecencia de providencia de apremio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de